

PROGRAMA DE GOBIERNO

2012 - 2015

**JAIMÉ
JIMÉNEZ
ALCALDE**



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
Unidos, como debe ser!

RECUPEREMOS EL GUAMAL QUE TUVIMOS.



“RECUPEREMOS EL GUAMAL QUE TUVIMOS”

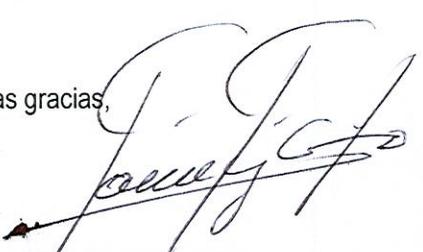
Apreciad@s ciudadan@s de Guamal:

Guamal requiere una transformación social y política profunda, donde se recupere el norte y los **principios y valores** que guíen nuestro actuar. Trabajaremos unidos de la mano con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de cada uno de ustedes y de la comunidad en general; para ello se requiere un Gobierno municipal, que administre con honestidad, eficiencia y eficacia los recursos públicos y, propicie condiciones institucionales para lograr que éste sea un municipio competitivo, sostenible y equitativo. Seguro de que soy capaz de liderar este proceso de transformación, pues cuento con las cualidades humanas y técnicas, la voluntad y el respaldo político.

Por ello presento a Ustedes mi programa de Gobierno, que interpreta el querer y los sueños de los Guamalunos; que se sustenta en una visión de desarrollo integral, para hacer de nuestro municipio un territorio prospero, sostenible y con justicia social. Esta propuesta, habrá de convertirse en un mandato ciudadano, si así lo dispone Dios y la comunidad. Luego el compromiso es de todos.

La Constitución Política de Colombia, nos ha entregado el derecho a participar en la elección de nuestros dirigentes, y es nuestro deber el próximo 30 de octubre elegir a conciencia, porque está en juego el futuro de nuestro municipio; por eso debemos decidir entre retomar el norte y **RECUPERAR EL GUAMAL QUE TUVIMOS** o seguir postergando nuestros sueños a la espera de mejores tiempos.

Muchas gracias,


JAIME JIMÉNEZ GARAVITO
ALCALDE 2012-2015



PRINCIPIOS

Nuestra administración se regirá por el siguiente conjunto de principios:

1. **Ciudadanía activa**, para que la comunidad sea sujeto, veedor y promotor del proceso de desarrollo, se mejore la participación ciudadana y se fortalezca el capital social.
2. **Buen Gobierno**, para cualificar la labor de la administración municipal, promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas y construir un modelo de gestión orientado por resultados, que se traduzca en mejores indicadores sociales, ambientales, económicos y políticos. Donde las personas tenga acceso a los servicios básicos de salud, educación, servicios públicos con calidad y dignidad.
3. **Seguridad ciudadana**, para prevenir, reducir, neutralizar y controlar los riesgos y amenazas de delitos en el municipio, salvaguardando la vida, honra y bienes de los ciudadanos.
4. **Generación de capacidades**, para que las personas tengan más y mejores oportunidades, hagan las cosas que valoran en el marco de la libertad y la responsabilidad, se disminuyan las desigualdades sociales y se implementen acciones incluyentes.
5. **Competitividad**, para aprovechar de forma sostenible los recursos, promover la creación de empresas y la generación de empleo digno; promoveremos alianzas público-privadas que potencialice nuestras ventajas comparativas.

VALORES

6. **Sostenibilidad ambiental**, para preparar a la comunidad en las consecuencias del cambio climático, promover la equidad intergeneracional e inculcar la adopción de buenas prácticas medioambientales.

Nuestra administración se regirá por el siguiente conjunto de valores:

1. **Honestidad y Transparencia**, para que los recursos y la función pública se pongan al servicio de los intereses generales de la comunidad. Cero tolerancia con la corrupción y con las prácticas que evaden la aplicación de la Ley.



2. Responsabilidad, que implica planear, dirigir, ejecutar, medir y divulgar las acciones del Gobierno, así como las consecuencias que puedan generar estas. Con responsabilidad generaremos confianza en la ciudadanía y de esta forma recuperaremos la credibilidad en las entidades del municipio.

3. Respeto, por las personas, las instituciones y las leyes.

3. Servicio, para que los servidores públicos de las entidades del municipio adopten una actitud permanente de colaboración hacia los ciudadanos y atiendan con oportunidad, respeto, amabilidad y eficiencia sus peticiones, quejas y reclamos. Serviremos con imparcialidad y lo haremos con un equipo de gobierno integrado por profesionales idóneos residentes en el municipio de Guamal.



APUESTAS ESTRATÉGICAS

Las siguientes son nueve ejes estratégicos para transformar a nuestro municipio, por lo tanto propongo:

1. **Guamal SALUDABLE.**
2. **Guamal Y EL DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPATIVO**
3. **Guamal Y LA EDUCACION PARA LA VIDA Y LA COMPETITIVIDAD**
4. **Guamal EQUITATIVA E INCLUYENTE.**
5. **Guamal CULTURAL Y DEPORTIVA.**
6. **Guamal PRODUCTIVA.**
7. **Guamal INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y EQUIPOS.**
8. **Guamal SOSTENIBLE. PROYECTOS Y PROYECCIONES**
9. **Guamal Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.**

1. GUAMAL SALUDABLE

La Salud de toda la Ciudadanía es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que se Elaborará y Ejecutará el PLAN DE SALUD TERRITORIAL 2012 – 2015 “La Salud Un Derecho Digno”.

El Plan de Salud Territorial tiene como propósito fundamental el mejoramiento del estado de salud de la población del municipio, para lograr en el mediano y largo plazo evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades territoriales en salud.

El Plan de Salud Territorial adoptará, adaptará e implementará las líneas de política de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención de riesgos, recuperación y superación de los daños en la salud, vigilancia en salud y gestión del conocimiento y gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan.

Prioridades y metas de salud. El Plan de Salud Territorial, deberá adaptar las prioridades y metas en salud establecidas en el Plan Nacional de Salud Pública.

Estas Metas serán medibles y cuantificables y lo conforman los siguientes Ejes Programáticos con sus respectivas Áreas Programáticas:



1. Eje Programático de Aseguramiento. Incluye las siguientes áreas subprogramáticas de gestión:

- a) Promoción de la afiliación al SGSSS;
- b) Identificación y priorización de la población a afiliar;
- c) Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado;
- d) Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio;
- e) Celebración de los contratos de aseguramiento;
- f) Administración de bases de datos de afiliados;
- g) Gestión financiera del giro de los recursos;
- h) Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado;
- i) Vigilancia y control del aseguramiento.

2. Eje Programático de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud. Incluye las siguientes áreas subprogramáticas, en desarrollo de la política nacional de prestación de servicios de salud:

- a) Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud;
- b) Mejoramiento de la calidad en la atención en salud;
- c) Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas.

3. Eje Programático de Salud Pública. Incluye las siguientes áreas subprogramáticas de carácter individual y colectivo:

- a) Acciones de promoción de la salud y calidad de vida;
- b) Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios);
- c) Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento;
- d) Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.

4. Eje Programático de Promoción Social. Incluye las siguientes áreas subprogramáticas:

- a) Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven;
- b) Acciones de salud en la “Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Red Juntos”;
- c) Acciones educativas de carácter no formal dirigidas a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena.

5. Eje Programático de Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales. Incluye las siguientes áreas subprogramáticas:

- a) Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales;
- b) Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.
- c) Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales;
- d) Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo;



e) Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.

6. Eje Programático de Emergencias y desastres. Comprende las siguientes áreas subprogramáticas:

- a) Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres;
- b) Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres;
- c) Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres;
- d) Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.

7. Guamal municipio saludable

Nuestra responsabilidad es hacer de Guamal el Municipio Saludable ejemplo para el Departamento y la Nación, que garantice una mayor esperanza de vida, con reducción de la mortalidad infantil y materna, y de tasas de morbilidad, manifestándose en ciudadanos con mayor oportunidades académicas y laborales, con una mejor calidad de vida y tolerantes gracias a su Cultura Ciudadana. Por lo que integraremos como fundamentos de la Salud:

2.1 Agua Potable

2.2 Planta de Tratamiento de aguas residuales

2.3 Manejo integral de Residuos Sólidos

2.4 Seguridad Alimentaria

2.5 Plan de Salud Territorial

2.6 Programas Sociales

2.7 Educación para todos

2.8 Cultura Participativa

2.9 Recreación y Deportes

2. GUAMAL Y EL DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPATIVO

Creación de la secretaría de desarrollo social, la cual tendrá como función investigar, diagnosticar y definir las variables sociales que afectan el normal desarrollo de los menores en situación irregular, familia, discapacitados, tercera edad, mujeres y madres comunitarias

- Establecer planes, programas y proyectos con los diferentes grupos poblacionales que son objeto de la atención.
- Coordinar con entidades gubernamentales y no gubernamentales la gestión intersectorial e Interinstitucional para la prevención, promoción, investigación, diagnóstico y ejecución de programas sociales dirigidos a los grupos poblacionales en situación de riesgo.
- Implementar estrategias de coordinación Interinstitucional e intersectorial entre lo público y lo privado en el área social, que permita aunar esfuerzos, ampliar coberturas, evitar duplicidad y racionalizar los recursos, entre otros.

3. GUAMAL Y LA EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y LA COMPETITIVIDAD

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.



El Desarrollo Humano es Integral, Social, Sostenible y para una VIDA DIGNA. El único factor que contribuye a lograrlo es la EDUCACION.

Mantendremos la Educación como herramienta privilegiada para la transformación de la sociedad y para la lucha contra la desigualdad y la pobreza.

El fin último de la Educación es el desarrollo integral y armónico de la persona, por lo tanto, los objetivos de la didáctica (Enseñar – Aprender) se encaminarán a lograr este fin.

La Educación es clave para la transformación e integración de nuestra sociedad, tanto para la generación de riqueza y la superación de la pobreza individual y colectiva, como para descubrir y desarrollar el goce y disfrute de una existencia Digna, libre y responsable. Por eso la Educación que brinde Guamal debe ser de la más alta calidad. Se trata de formar ciudadanos y ciudadanas comprometidos desde el conocimiento, entendimiento y el sentir, con el futuro de los hombres y mujeres que conforman y dan sentido a nuestro pueblo; una Guamal Educadora, en la que todos y todas aprendemos y enseñamos algo desde nuestros lugares cotidianos de residencia y trabajo.

Reivindicaremos el papel de la institución y de los Educadores en la formación escolar en nuestra sociedad como algo clave, y muy en especial en la Educación Pública. Una educación pública de máxima cobertura y de la más alta calidad posible es garantía de futuro para nuestras próximas generaciones. Para que esta calidad sea posible necesitamos:

- Garantizar que todos nuestros jóvenes, niños y niñas accedan y permanezcan en la escuela en condiciones de buena salud, nutrición y aprendizaje.
- Construir y mantener infraestructuras y espacios adecuados para el aprendizaje: escuelas, colegios y bibliotecas formales y virtuales con los mejores estándares tecnológicos y arquitectónicos.
- Mantener y fortalecer los restaurantes escolares con estándares de calidad que garanticen impacto en nuestro programa de Crecimiento y Desarrollo.
- Se establecerá la Gratuidad de la educación básica para los niveles 1 y 2 del SISBEN, incluyendo las familias del nivel 3 del SISBEN que lo requieran.
- Garantizar las condiciones sociales y económicas para que nuestra juventud, nuestras niñas y niños puedan estudiar y no interrumpan su formación.
- Ampliaremos la oferta y calidad de las ludotecas y espacios culturales y de recreación infantil.
- Convenir con el ICBF la ampliación y mejoramiento de los jardines y centros infantiles.
- Mantener la acción en promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los hogares, especialmente con las niñas y niños menores de 7 años y adultos mayores. Erradicando la mortalidad infantil y materna.
- Subsidio al transporte estudiantil, que sea un alivio económico para las familias y un estímulo para el estudiante.
- Programa de atención psicológica a las y los estudiantes de todas las instituciones educativas públicas de la ciudad para ayudar a su superación personal y estabilidad emocional.
- Nadie por fuera, todas y todos estudiando: Mantener los niveles de cobertura educativa, con especial énfasis en los grupos sociales más vulnerables, incluyendo aquellas personas especiales con alguna dificultad de aprendizaje y a las comunidades étnicas.



- Instituciones educativas saludables y de calidad. Hacer digno y agradable el trabajo de nuestros maestros y maestras, apoyándonos en lo fundamental en los pactos por la educación entre las instituciones educativas, el municipio y las y los estudiantes.
- Camino a la Educación técnica y Superior. Firmaremos los convenios con el ICETEX que garanticen a todos nuestros bachilleres la oportunidad de proseguir sus estudios; Financiación hasta del 100% para estudios superiores de los estudiantes Guamalunos con mejores ICFES. Con esto lograremos que ninguna persona detenga su formación por razones económicas.
- Disminución de un 50% del porcentaje de analfabetismo, a través de trabajo social de alumnos y alumnas de décimo y once grado, y el aporte de cada funcionario de la Administración Municipal, que generen metástasis ciudadana.

4. GUAMAL EQUITATIVA E INCLUYENTE

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Se buscare mejorar las condiciones de vida e inserción social de niños y adolescentes en situación de riesgo social, situación de abandono, embarazo adolescente integrando todas las instituciones del estado para la realización y ejecución de proyectos orientados a la prevención y atención de menores en situación de vulneración de derechos, orientarlos como futuras personas de bien que prestan un servicio a su comunidad y contribuyen con el desarrollo social de la misma.
- Población infantil y adolescente sometida a medidas judiciales.
- Población infantil y adolescente en estado de desnutrición, maltrato infantil, explotación laboral y sexual y violencia intrafamiliar.
- Actividades formativas para la prevención de la vulneración de derechos, relacionadas con: desnutrición, maltrato infantil, explotación laboral y sexual, embarazo adolescente, consumo de drogas y violencia intrafamiliar, Población con discapacidad intelectual, sensorial y motora.
- Apoyo al desarrollo de estructuras familiares.
- Apoyo a la participación social, en la vigilancia de los deberes y derechos de los menores.
- Asesorar a los menores en la prevención de accidentes en vehículos y motos.
- Alfabetización de padres, madres, docentes y comunidad en general sobre la importante de formar generaciones con hábitos sanos y buenas costumbres.

JUVENTUD

Reconocimiento de los jóvenes como un amplio sector poblacional del municipio, con múltiples capacidades y potencialidades que deben ser fortalecidas e incorporadas en los planes, proyectos y agendas de las instituciones y organizaciones sociales para impulsar la democracia, la participación y organización social, las diversas manifestaciones culturales Guamalunas, la construcción de una cultura de convivencia y paz, fundamentales para el desarrollo económico municipal.

Pensar en los y las jóvenes como sujetos claves del desarrollo, implica que nuestras instituciones públicas y privadas generen procesos de inclusión social con equidad, dirigidos a garantizar los derechos de los jóvenes y la promoción del cumplimiento de sus deberes. Lo anterior debe responder tanto a la satisfacción de las necesidades básicas de los y las jóvenes como a la ampliación de sus oportunidades y capacidades de tal manera que éstos promuevan



procesos de desarrollo individuales y colectivos en beneficio de la sociedad conjuntamente con el Estado y el Sector Privado.

- Estimular el uso y apropiación de los espacios de encuentro, y de convivencia ciudadana por parte de la población joven.

MUJER

El Municipio de Guamal no cuenta con una instancia responsable de la Política Pública para las mujeres, es necesario fortalecer las acciones para mejorar la condición y la posición de esta población, en especial aquellas tendientes a disminuir la violencia basada en el género, el embarazo no planeado y los obstáculos a la participación ciudadana de las mujeres.

- Establecer acciones que garanticen la salud de las mujeres en todos los momentos de su ciclo vital, el ejercicio de los derechos humanos, la educación, la promoción e investigación en prevención a la violencia sexual, embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual, mortalidad materna y perinatal, aborto, anorexia, bulimia, cáncer de mama y cerviz, salud mental y ocupacional.
- Creación de sala cuna Municipal, con el fin de garantizar un lugar donde las madres puedan dejar al cuidado sus bebés, mientras laboran. Esta sala se gestionará en conjunto con el ICBF.
- Atención y protección a las víctimas de la violencia.
- Promover la participación, organización y acceso al trabajo de la mujer en igualdad de condiciones.
- Programas de apoyo a mujeres, mediante la conformación de Pymes y créditos.
- Apoyo a madres cabezas de hogar mediante diferentes programas.
- Garantizar la equidad en el acceso a la salud y la educación.
- Apoyo a madres comunitarias.
- Fortalecimiento de la comisaría de familia con el fin de ampliar servicios de apoyo en temas jurídicos y psicológicos.

ADULTO MAYOR

- Mejorar el bienestar y la inclusión social de los adultos mayores con énfasis en la protección de los derechos y deberes para que alcancen una vejez saludable y satisfactoria con apoyo de la sociedad civil, Gobierno Municipal, departamental y nacional.
- Gestionar la articulación y las alianzas estratégicas entre las organizaciones de adultos mayores, tanto en el entorno regional mediante la promoción y apoyo a organizaciones y asociaciones de mayores.
- Adquisición de terreno para la reubicación del ancianato municipal.

5. GUAMAL CULTURAL Y DEPORTIVA

RECREACIÓN Y DEPORTE

- Crear programas de cultura física para embarazadas, adultos mayores y discapacitados.
- Fortalecer el recreo-domingo, a nivel urbano y rural.
- Promover vacaciones recreativas.
- Juegos deportivos municipales (inter barrios e inter veredas, inter gremios).
- Creación de festivales deportivos.
- Participación en eventos deportivos a nivel departamental.
- Apoyo a los grupos juveniles con miras a la creación de clubes deportivos.



- Implementar el proceso de capacitación para la educación física la recreación y el deporte.
- Adecuación de escenarios deportivos
- Asesorar y estimular la creación de escuelas de formación deportiva.

CULTURA

El objetivo primordial de la Política Cultural consiste en la preservación del Patrimonio Cultural del Municipio y el apoyo y estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales.

- Dar operatividad y funcionalidad casa de la cultura.
- Empoderar a los Profesionales de la Cultura, mediante procesos pedagógicos concertados y cofinanciados, que les permita desarrollar sus actos creativos como gestores y actores autónomos.
- Retomaremos el Programa BATUTA, La Orquesta Sinfónica Infantil y las Danzas Nacionales.
- Énfasis en la formación escolarizada, adulto mayor y Población Económicamente Activa.
- Reconocer que el Folclor Llanero, es nuestro punto de encuentro, y la base fundamental del desarrollo de identificación de nuestra cultura, por lo que recibirá la mayor atención, difusión y práctica, sin desconocer nuestra diversidad nacional, representada en el FESTIVAL DE COLONIAS.
- Dotación en La Biblioteca municipal.
- Fortalecimiento de los festivales estudiantiles.
- Fomento del intercambio cultural a nivel regional, nacional e internacional.
- Fortalecimiento a la creatividad de los artesanos y buscar vías de comercialización de sus productos.
- Realización de convenios que favorezcan y fortalezcan los procesos de formación artística con el ministerio de la Cultura y otras entidades estatales y privadas del orden nacional e internacional.
- Fortalecimiento de la memoria histórica de Guamal
- Fortalecimiento de la CULTURA CIUDADANA: Este parámetro no solamente tendrá que ver con la formación artística, si no con todas las manifestaciones de la diversidad cultural, esto es ecología, salud, educación, comportamiento, urbanidad, principios y todo lo demás que conforma nuestro entorno; es decir, se emprenderán programas y proyectos para que en todos estos indicativos se procure mejorar el sistema de vida y convivencia para mejorar nuestro tejido social e inculcar la inclusión y el respeto por el otro.
- Clarificar la función social y pedagógica del castigo penal, la vergüenza social y la culpa personal. Castigar con pertinencia y saldo pedagógico.
- Aumentar la confianza en los procesos democráticos y lograr que más representantes elegidos (más líderes y más ciudadanos) privilegien los intereses públicos por sobre los intereses particulares.
- Promover el crecimiento del trabajo voluntario. (Mingas).
- Reconocimiento a la Vida y al Ejemplo Ciudadano. Se Institucionalizará un reconocimiento anual a los GUAMALUNOS que con su ejemplo, realcen los valores de nuestro Pueblo. Este reconocimiento tendrá DIEZ (10) categorías a saber:
 - 1. Mejor Empresario o Profesional
 - 2. Mejor Educador
 - 3. Mejor Estudiante
 - 4. Mejor Deportista



- 5. Mejor Profesional de la Cultura
- 6. Mejor Campesino o Campesina
- 7. Mejor Funcionario Público
- 8. Premio a la Mujer
- 9. Reconocimiento a una Vida
- 10. Reconocimiento a la calle más linda.

6. GUAMAL PRODUCTIVA

Guamal es un municipio con grandes posibilidades de desarrollo, sustentadas estas en diferentes actividades económicas como la producción ganadera, la explotación agrícola, avicultura, porcicultura y el turismo. Lo cual requiere un crecimiento económico para mejorar la calidad de vida de la población, políticas públicas adecuadas y el esfuerzo de empresarios, agricultores, trabajadores, campesinos y sector privado.

AGRICULTURA

- Mejoramiento, ampliación e implementación del banco de maquinaria Agrícola básica dirigido a pequeños y medianos productores
- Elaboración y ejecución del proyecto cacaoero,
- Gestión de convenios interinstitucionales.
- Implementación y fortalecimiento del sector
- Fortalecimiento a las entidades y organizaciones del sector agropecuario del sector agropecuario.
- Apoyo a los agricultores mediante convenios con las entidades del sector en el orden municipal, departamental y nacional, en lo referente a asistencia técnica, capacitación y comercialización de sus productos.
- incentivar la comercialización de productos agropecuarios

TURISMO

Somos privilegiados con grandes atractivos reflejados en la belleza del paisaje, abundancia de aguas, climas agradables y pisos térmicos que nos convierten en potencial turístico que facilita la actividad económica.

Impulsar el desarrollo del sector mediante de la inculcación de nuevas estrategias y polos turísticos de desarrollo.

- Embellecimiento de las calles y parques de nuestro municipio.
- incentivar programas de capacitación turística en atención al cliente, manipulación de alimentos, salubridad .
- Creación de puntos de información turística que ofrezcan los diferentes los diferentes sectores y en la cual se pretende vincular al sector público y privado.
- Coordinar e impulsar campañas de divulgación publicitaria sobre los atractivos turísticos del municipio en medios de comunicación masivos.
- Gestionar lo necesario para el mantenimiento, construcción y conservación de los escenarios turísticos.
- construcción del eje ambiental en el caño Palomarcao, vía Castilla la Nueva y Pio XII.
- Construcción de andenes y zonas de urbanismo en la vereda de Humadea.

EMPRESAS



- Se impulsara el desarrollo de micro empresa que demuestre características de persistencia, proyección y dinamismo.
- Estructurar en el plan de desarrollo, un programa encaminado a la capacitación, financiación, asistencia tecnológica y de mercadeo, en los diferentes sectores de la economía Guamaluna.
- Incentivar la generación de proyectos factibles que propicien posibilidades para empleo y la utilización de la capacidad productiva de la comunidad.
- Creación del fondo de apoyo empresarial a través de entidades financieras.
- Creación de acuerdos interinstitucionales que propicien el emprendimiento y la cultura de generación de empresa
- Estudio e implementación de la zona industrial.

7. GUAMAL INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y EQUIPOS

INFRAESTRUCTURA

- Construcción, dotación de la Casa de la Cultura.
- Terminación de la biblioteca municipal.
- Cofinanciación y culminación del proyecto villa María.
- Cofinanciación y entrega de subsidios para el mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- Construcción e implementación de la plazoleta “los fruteros de Guamal” en donde se reubicara esta comunidad y se vincularan los demás proyectos productivos implementados, facilitando su comercialización y convirtiéndola en punto de referencia de nuestro municipio.
- Mejoramiento del parque infantil, la sede administrativa y las pistas de patinaje y atletismo.
- Instalación del alumbrado público, adecuación de la infraestructura para zona comercial, culminación de graderías y creación de camerinos en la villa olímpica
- Mantenimiento de los parques municipales en el área rural y urbana
- Mantenimiento y adecuación planta física del complejo ganadero.
- Mantenimiento de la estructura física y tecnológica de la alcaldía.
- mejoramiento de las vías urbanas y rurales
- Ampliación de la zona de expansión urbana con la apertura de nuevas vías para el desarrollo.
- Mantenimiento y adecuación de infraestructuras escolares y comedores infantiles en el área urbana y rural.
- Mejoramiento de la infraestructura turística.
- Construcción y adecuación de la infraestructura de la plaza de mercado.

SERVICIOS PUBLICOS

Los servicios públicos son un derecho de todas y todos los ciudadanos y es una obligación del Estado garantizar y facilitar el acceso a los mismos. Además de ser un derecho, la adecuada y correcta provisión de estos servicios en todos los lugares de la ciudad es una condición primaria para potenciar y sustentar nuestro desarrollo económico y social.

Las condiciones de producción y distribución de estos servicios deben hacerse de la mejor manera, tal que respete al máximo el medio ambiente y el patrimonio social y cultural de las comunidades con las que interactuamos, para lo cual:



a. Le exigiremos a las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos la máxima eficiencia para evitar que los sobrecostos e ineficiencias, sean trasladados a la factura de las y los ciudadanos.

b. En conjunto con el Concejo Municipal, haremos todo el esfuerzo técnico, político y administrativo para hacer realidad el acceso universal a los servicios públicos. En tal sentido, planteamos “un consumo mínimo vital” de agua, energía, gas domiciliario y telefonía básica a partir de:

- Realizar estudio tarifario de los servicios públicos y replantear los subsidios en beneficio de la comunidad.
- Construcción, mantenimiento y expansión de la red eléctrica urbano rural.
- Gestión para la Construcción, mantenimiento y adecuación de Acueductos y Alcantarillados rurales.
- Gestión Construcción, adecuación, ampliación y mantenimiento de alcantarillado de aguas lluvias a través Edesa.
- Gestión Construcción, adecuación y mantenimiento de alcantarillado de aguas negras a través de Edesa.
- Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos y barrido de calles mediante la conformación y concesión de empresas entre varios municipios.
- Implementación de la red de Gas domiciliario en área rural, priorizando las vereda de Humadea, El encanto y Pio XII

VIVIENDA

Con base en las precarias condiciones de vivienda que padece una buena parte de la población rural y siendo este factor altamente incidente en la calidad de vida de las comunidades, nos proponemos:

- Adelantar las acciones pertinentes que nos permitan la canalización de recursos, para ejecutar el proyecto de 300 viviendas de Interés Social, empezando por las familias de mayor vulnerabilidad, focalizadas directamente por las mismas comunidades.
- Mejoramiento de vivienda urbana.
- Mejoramiento de vivienda rural.
- Apoyar y gestionar recursos para la construcción de vivienda en terreno propio a familias que carecen de vivienda.
- Reubicación de familias en situación de alto riesgo y desplazamiento forzado.
- Estimular y promover iniciativas privadas y mixtas de construcción de vivienda propia.

8. GUAMAL SOSTENIBLE. PROYECTOS Y PROYECCIONES

- Gestionar ante entidades gubernamentales, programas de preservación, protección y conservación del medio ambiente en el municipio.
- Adquisición de terrenos de cuencas abastecedoras del acueducto.
- Reforestación de las rondas de las cuencas hídricas del municipio.
- implementación del programa de arborización en el municipio de Guamal
- Implementación del SIGAM (sistema de información de gestión ambiental municipal)
- Capacitación a la comunidad en la conservación, prevención y control del medio ambiente del municipio.
- Recuperación, reforestación y embellecimiento de del caño Palomarcado.
- Obras de protección y encausamiento de las cuencas del municipio a través de CAR
- Fomento de la agricultura y del desarrollo rural sostenible



- Conservación de la diversidad biológica

9. GUAMAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

A pesar de la estabilidad en materia de seguridad y convivencia, es necesaria la presencia de la fuerza legítima del Estado en nuestro municipio y el aumento en la percepción favorable de seguridad en la ciudadanía.

- Apoyo logístico, coordinación y control a la fuerza pública
- Controlar y prevenir las indisciplinas sociales que afecten la convivencia ciudadana, mediante los instrumentos legales establecidos.
- Prevenir y atender las emergencias y desastres, en coordinación con los organismos competentes.
- Liderar los procesos de orden civil, convivencia ciudadana y seguridad ciudadana.
- Direccionar los procesos de prevención y atención de emergencias y desastres.
- Identificar, estudiar y analizar los factores que deterioran la convivencia ciudadana, para formular y aplicar estrategias que permitan el mejoramiento continuo de la convivencia entre los habitantes del Municipio.
- Ejecución de programas y proyectos orientados a generar espacios de convivencia y de una cultura de uso de los métodos alternativos de resolución de conflictos.
- Propender por un espacio público funcional, seguro y agradable, en donde la población pueda disfrutar colectivamente, realizando sus actividades sociales, culturales, económicas, comerciales y deportivas.
- Contribuir a la dotación y adecuado funcionamiento de los organismos de seguridad y de justicia.



JAIME JIMÉNEZ GARAVITO
ALCALDE 2012-2015

